



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
Reunión de Coordinadores del GEP
Código: REU091001**

Fecha: 01/10/09

Lugar de reunión: Ministerio de Ciencia e Innovación
C/ Albacete, 5 - 28027-Madrid
Sala Nº 2 de la planta 3ª Este

Hora: 16.00-19.00 h

• **Listado de asistentes por orden alfabético:**

ENTIDAD	CONTACTO	E-MAIL
CSIC. IAI	Domingo Guinea	domingo@iai.csic.es
ELCOGAS	Francisco García	fgarcia@elcogas.es
Fundación CIDAUT	Yolanda Briceño	yolbri@cidaut.es
Hynergreen	África Castro	africa.castro@hynergreen.abengoa.com
CINTTEC- Universidad Juan Carlos Rey	Juan Manuel García	juanmanuel.garcia.camus@urjc.es
AeH2-Secretaría técnica PTE HPC	Marina López	marina.lopez@ariema.com
AeH2-Secretaría técnica PTE HPC	María Álvarez	maria.alvarez@ariema.com

• **Orden del día:**

1. Bienvenida
2. Exposición de las líneas de actividad del GEP propuestas para 2009:
 - Informe de seguimiento de las acciones recomendadas por la PTE HPC que permita determinar qué líneas de las recomendadas por el GEP, se han llevado a cabo.
 - Elaboración de un catálogo sobre los mecanismos de financiación existentes, públicos y privados, a nivel europeo, nacional y regional.
 - Promoción e implantación de las 20 acciones consideradas prioritarias en la encuesta del GEP
3. Exposición, debate y planificación de los próximos pasos del Grupo de Estrategia y Planificación
4. Ruegos y Preguntas



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
Reunión de Coordinadores del GEP
Código: REU091001**

• **Resumen**

La reunión comienza con la exposición por parte de la secretaría técnica del estado de las líneas de actividad propuestas para el Grupo de Estrategia y Planificación a lo largo de 2009.

□ **Informe de seguimiento de las acciones recomendadas por la PTE HPC**

Entre las líneas de actividad propuestas para 2009 se encuentra la elaboración de un Informe de seguimiento de las acciones recomendadas por los miembros de la PTE HPC a 2010. En este sentido, la secretaría técnica presenta el informe borrador y expone la metodología empleada para la elaboración del mismo. A la hora de recopilar la información se han empleado las siguientes fuentes:

1. Información recopilada en el Informe elaborado por el GAC: “Estado de la Tecnología del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible en 2007”:

- Se han considerado los proyectos de I+D que siguen vigentes a 2009.
- Se han considerado las líneas de I+D relacionadas con la acción recomendada, independientemente del marco temporal en el que se desarrollasen (debido a que no se disponía de dicha información).

2. Proyectos de I+D aprobados en convocatorias oficiales 2008-2009:

Se ha realizado una búsqueda intensiva en páginas Web de los Ministerios Oficiales que ofrecen ayudas a proyectos relacionados con las tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible, principalmente en el Ministerio de Ciencia e Innovación, así como en otras entidades financiadoras, como el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

3. Se ha recopilado información facilitada por los miembros de la PTE HPC en relación a las actividades que desarrollan actualmente:

Desde la secretaría técnica de la PTE HPC se ha remitido a todos los miembros de la PTE HPC una tabla excell en la que se pide que incluyan aquellas actividades relacionadas con el sector que estén desarrollando actualmente. Se pide que se indique el título del proyecto, una breve descripción del mismo, la duración y la tipología (IB, DT, DI o MT).

4. Información procedente de Internet (páginas públicas de proyectos de hidrógeno y pilas de combustible):

Se ha realizado una búsqueda en páginas Webs públicas de proyectos del sector con el objetivo de incorporar más proyectos y más información sobre los mismos en el Informe de Seguimiento de las acciones recomendadas por la PTE HPC.

Una vez recopiladas las actividades en marcha, se han ordenado las 75 acciones recomendadas por la PTE HPC para el corto plazo (2010), en función de las actividades/proyectos en marcha relacionados. Esta recopilación y ordenación de la información da lugar al borrador del “Informe de seguimiento de las acciones recomendadas por los miembros de la PTE HPC”.

➡ En relación al Informe, se acuerda:

- Detallar la metodología empleada por la secretaría técnica para la recopilación de la información.
- Recoger sólo aquellos proyectos de I+D+i que se hayan iniciado a partir de 2007 o aquellos que habiendo comenzado antes siguen vigentes actualmente.



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
Reunión de Coordinadores del GEP
Código: REU091001**

Una vez el informe presentado por la secretaría se revise con los dos conceptos indicados anteriormente, se distribuirá como documento interno de trabajo para los participantes en el GEP quedando accesible en la zona privada de la Web, con el fin de que sea utilizado por los subgrupos para la revisión del informe de recomendaciones.

Revisión del Informe de Recomendaciones de la PTE HPC

Se acuerda que el objetivo principal del Grupo de Estrategia y Planificación a corto plazo sea la elaboración de un **nuevo Informe de recomendaciones**, basado en la revisión, por cada uno de los Subgrupos de Trabajo, de las acciones recomendadas en informe anterior, con el objetivo de actualizarlas, eliminando o incorporando nuevas acciones que los miembros de la PTE HPC consideren necesarias para el desarrollo del sector y considerando su evolución real desde la emisión del primer informe.

➔ Para actualizar el Informe de recomendaciones de la PTE HPC se mantendrán reuniones de trabajo con cada uno de los Subgrupos de la PTE HPC.

• **Criterios de unificación a tener en cuenta en las reuniones de los Subgrupos del GEP:**

1. En esta revisión del informe de recomendaciones, las acciones no se clasificarán por horizonte temporal, siendo el horizonte temporal considerado para todas ellas 2010-2020. De esta forma el marco temporal de las acciones recomendadas por la PTE HPC estaría acorde con el nuevo “Plan Estratégico Español de Ciencia e Innovación 2010-2020”.

2. Las acciones se clasificarán por prioridad y por tipo:

➤ **Criterios de prioridad:** Para la clasificación de las acciones por prioridad (primarias, secundarias o terciarias) se partirá de los mismos criterios que se emplearon a la hora de elaborar el “Segundo Informe de recomendaciones de la PTE HPC”, los cuales se detallan a continuación:

1. Acciones que ayuden a potenciar la industria española.
2. Acciones que impliquen una estrecha colaboración entre industrias y centros de investigación españoles.
3. Acciones que sirvan para potenciar y explotar las diferencias positivas entre España y el resto de la Unión Europea.
4. Acciones que sirvan para disminuir las diferencias negativas en capacidades entre España y el resto de la Unión Europea.
5. Acciones que ayuden a incrementar de forma sostenida las capacidades en Investigación, Desarrollo de Tecnología e Innovación en España

➔ Se propone remitir estos criterios a los coordinadores de los Subgrupos con el objetivo de revisarlos y analizar la posibilidad de incluir otros criterios considerados interesantes para clasificar las acciones.

➤ **Criterios de tipología:** Se acuerda modificar la clasificación de las acciones y plantear la misma clasificación que considera el Ministerio de Ciencia e Innovación para los instrumentos que responden a los objetivos planteados en el Plan Nacional. Por tanto, en vez de clasificar las acciones en Investigación Básica (IB); Desarrollo de Tecnología y Demostración (DT); Infraestructuras (DI) y Acciones Transversales (MT), se acuerda emplear la siguiente clasificación:



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
Reunión de Coordinadores del GEP
Código: REU091001**

- Recursos Humanos
- Proyectos de I+D+i
- Fortalecimiento Institucional
- Infraestructuras Científicas y Tecnológicas
- Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
- Articulación e Internacionalización del Sistema

A continuación se detallan las características de las acciones que se englobarán en cada uno de los epígrafes anteriores:

- **Recursos Humanos (RH):** Acciones cuyos objetivos estratégicos sean el aumento de los efectivos dedicados a actividades de I+D+i para satisfacer las necesidades de crecimiento y la formación permanente en la sociedad del conocimiento y la movilidad -tanto geográfica como institucional e intersectorial- de los investigadores, ingenieros y tecnólogos.
- **Proyectos de I+D+i (PI):** Acciones cuyos objetivos estratégicos sean favorecer la generación de nuevo conocimiento, la aplicación de conocimiento existente a la solución de problemas, así como la explotación del mismo para la innovación.
- **Fortalecimiento Institucional (FI):** Acciones cuyos objetivos estratégicos estén encaminados a apoyar a los organismos de investigación y organizaciones para la transferencia tecnológica, e incluso a las empresas con departamentos diferenciados de I+D, para el desarrollo de capacidades y la puesta en marcha de estrategias autónomas a medio plazo en materia de I+D+I, que fomenten sus capacidades de adaptación competitiva a la evolución del entorno investigador, español e internacional.
- **Infraestructuras Científicas y Tecnológicas (ICyT):** Acciones cuyos objetivos estratégicos sean incrementar las capacidades españolas en términos de infraestructuras científico-tecnológicas, crear las condiciones para el óptimo aprovechamiento de éstas, así como contribuir a su construcción y explotación por el conjunto de los agentes del sistema.
- **Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica (UCyTT):** Acciones cuyos objetivos estratégicos sean la transferencia de tecnología desde los organismos de investigación a las empresas, e incluso entre éstas, así como la valorización del conocimiento producido en los organismos de investigación y el fomento a la creación de empresas basadas en el conocimiento.
- **Articulación e Internacionalización del Sistema (IS):** Acciones cuyos objetivos estratégicos sean contribuir al fortalecimiento y a la articulación del sistema de I+D+i, con la reducción de la fragmentación, el aumento de la masa crítica, el fortalecimiento de la cooperación estable público-privada y la articulación de los sistemas regionales en el contexto nacional e internacional.



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
Reunión de Coordinadores del GEP
Código: REU091001**

• **Índice propuesto para los Informes de los Subgrupos:**

Se acuerda que cada uno de los Subgrupos de Trabajo elabore un Informe de recomendaciones bajo un índice común, que facilite la elaboración de un Informe final que recoja la información resultante en cada uno de los Subgrupos.

El índice acordado para los informes es el siguiente:

1. Análisis crítico del DAFO
2. Lista estructurada y actualizada de las nuevas acciones recomendadas
3. Presupuesto necesario para acometer cada una de las acciones consideradas prioritarias en el marco temporal 2010-2020

➡ Se acuerda que para cada una de las acciones se indicará:

- **Acción:** Exposición de la acción considerada prioritaria
- **Prioridad:** Las acciones se clasificarán según prioridad en:
 - Primarias
 - Secundarias
 - Terciarias
- **Tipo:** Las acciones se clasificarán según los nuevos criterios acordados según estén relacionadas con:
 - Recursos Humanos
 - Proyectos de I+D+i
 - Fortalecimiento Institucional
 - Infraestructuras Científicas y Tecnológicas
 - Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
 - Articulación e Internacionalización del Sistema
- **Presupuesto:** Se indicará el presupuesto que debe emplearse para acometer la acción a lo largo de 2010-2020.
- **Responsable de acometer la acción:** Se indicará el agente responsable de acometer la acción. La selección se hará entre los siguientes posibles actores:
 - Universidad
 - Administración Pública
 - Organismos Públicos de Investigación
 - Centros Tecnológicos
 - Industria de sector químico y gasista
 - Industria del sector de automoción
 - Empresas de ingeniería y sistemas de control
 - Industria del sector energético
 - Otro tipo de instituciones sin ánimo de lucro
- **Grado de cobertura observada:** La acción se puntuará en función de su grado de desarrollo, seleccionando uno de los siguientes porcentajes:
 - 125%: Exceso de esfuerzo
 - 100%: Cubierta



**Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno
y de las Pilas de Combustible (PTE HPC)
Reunión de Coordinadores del GEP
Código: REU091001**

- 75%: Falta una parte
- 50%: Media cobertura
- 25%: Cobertura incipiente
- 0%: No iniciada

- **Justificación del análisis crítico:** Se justificará el grado de cobertura seleccionado para cada acción recomendada.

Se propone aunar las reuniones de los Subgrupos del Grupo de Estrategia y planificación en dos Jornadas de Trabajo, y se acuerdan las siguientes fechas:

- **Martes 10 de Noviembre:** se celebrarán las reuniones de los siguientes Subgrupos:
- Almacenamiento y distribución de Hidrógeno (Coordinado por Luis Correas Usón, Fundación Hidrógeno de Aragón)
 - Aplicaciones estacionarias (Coordinado por Domingo Guinea Díaz, IAI-CSIC)
 - Aplicaciones portátiles y pequeño electrodoméstico (Coordinado por Oscar Miguel Crespo, CIDETEC)
 - Aplicaciones al transporte (Coordinado por Yolanda Briceño, Fundación CIDAUT)

- **Miércoles 11 de Noviembre:** se celebrarán las reuniones de los siguientes Subgrupos:

- Producción de H₂ a partir de energías renovables vía electrolisis (Coordinado por África Castro Rosende, Hynergreen)
- Producción de H₂ a partir de energías renovables vía distinta a la electrolisis (Coordinado por Juan Manuel García Camús, URJC)
- Producción de H₂ a partir de energía convencional y nuclear (Coordinado por Francisco García Peña, ELCOGAS)

Se acuerda que la secretaria remitirá a los coordinadores de los Subgrupos la propuesta de convocatoria, y cada uno de los coordinadores remitirá la convocatoria de reunión a los miembros del Subgrupo.

Acta realizada por: Marina López Pérez (AeH₂_Secretaría técnica de la PTE HPC)

Fecha: 06/10/09